

Recursos

United Way

Referencias a agencias comunitarias y otros recursos
715-507-5005

North Central Community Action Program (NCCAP)

Recursos y asistencia para la vivienda
715-387-2626

St. Vincent De Paul Outreach

Despensa de alimentos, artículos para el hogar, clínica médica gratuita y asistencia para la vivienda
715-387-0395

Soup or Socks

Despensa de comida y ropa
715-387-1796

Programas financieros del estado de Wisconsin:

www.access.wi.gov

Consorcio del Norte (Condado Wood)
888-794-5722

Consortcio Central (Condado Marathon)
888-445-1621

Consorcio Occidental (Condado Clark)
888-627-0430

*Nota: Hay otros recursos disponibles a través de su trabajadora social o consejero escolar.

¿Dónde puedo obtener más información y asistencia?

Distrito Escolar de Marshfield

Enlace local:

Tracey Kelz: 715-387-1101 x1103

Oficinas de Trabajadora Social

Georgette Teschner: 715-387-1249 x3548

Kim Heeg: 715-387-8464 x4683

Psicóloga escolar:

Amanda Olson: 715-387-1296

Claire Metz: 715-387-1238

Consejeros Escolares:

Grant Elementary School

Elaina Boyle: 715-384-4747

Lincoln Elementary School

Joann Roehl: 715-387-1296

Madison Elementary School

Jenna Sieber: 715-384-8181

Nasonville Elementary School

Kimberli Dammann: 715-383-1312

Washington Elementary School

Taylor Seehafer: 715-387-1238

Marshfield Middle School

Kendra Kaiser: 715-387-1249

Marshfield High School

MHS Counseling Office: 715-387-4332

National Center for Homeless Education

Línea de ayuda: 800-308-2145

www.serve.org/nche

Wisconsin Department of Public Instruction

<https://dpi.wi.gov/homeless>

El Distrito Escolar de Marshfield no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado civil, estado parental, orientación sexual, género (incluido el estado transgénero, cambio de sexo o identidad de género), o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje ("Clases protegidas") en cualquiera de sus programas estudiantiles, incluidas las actividades curriculares, co-curriculares y extracurriculares.



Distrito Escolar de Marshfield

Ley de Personas Sin Hogar McKinney-Vento

Información Sobre Estabilidad Educativa y de Vivienda

Otoño 2024

Ley de Personas Sin Hogar McKinney-Vento

¿Quien es Elegible?

Estudiantes que no tienen una residencia nocturna fija, adecuada y / o regular, que estan:

- en un refugio de emergencia o de transición.
- con amigos o familiares debido a la pérdida de la vivienda o dificultades económicas (duplicado).
- en un motel, hotel o campamento.
- en un automóvil, una estación de autobús o de tren, u otro espacio público.
- en un edificio abandonado o en algún otro alojamiento inadecuado.
- jóvenes no acompañados: jóvenes que viven separados de sus padres y no se hicieron arreglos para el cuidado del niño o los padres les han negado la vivienda.

Derechos Educativos

Estudiantes en vivienda temporal tienen estos derechos para la duración del año escolar.

- **Inmediatamente inscribirse en las clases de la escuela y asistir** incluso sin documentos requeridos.
- **Elección de escuela:** Estudiantes pueden permanecer en la escuela a la que asistieron cuando estaban alojados permanentemente o inscribirse en la escuela donde viven actualmente.
- **Acceso:** Estudiantes tendrán acceso a los mismos programas y servicios que están disponibles para todos los estudiantes.
- **Transporte:** Recibir asistencia de transporte a / desde la escuela.
- **Comidas gratis:** automáticamente elegible para desayuno y almuerzo gratis.
- **Tasas escolares:** Exención de tasas escolares básicas.
- **Estudiantes en Educación Especial:** reciben servicios de educación especial de inmediato, incluso si el IEP en sí no está disponible.

Información Adicional para los Padres

- Inscriba a su hijo en la escuela lo antes posible, incluso si no tiene acta de nacimiento y / o registros de vacunación.
- Continúa proporcionando al personal de la escuela los números de teléfono y dirección actual.
- Habla con los maestros. Cuanto más un maestro sabe acerca de su hijo, más que puede ayudar a su hijo a tener éxito.
- Manténgase en comunicación con su consejero escolar con respecto a la situación y necesidades de su familia.
- Utiliza la Trabajadora Social Escolar que puede ayudar a su familia conectar con recursos.
- Comuníquese con la Trabajadora Social Escolar si desea ejercer su derecho a impugnar las decisiones de elegibilidad, ubicación e inscripción.